

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2739/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

De conformidad con el R.D. 817/2009, de 8 de mayo (B.O.E. n.º 118 de 15 de mayo de 2009) y el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a efectos de garantizar la debida aplicación del régimen de las Mesas de Contratación y con el fin de evitar ralentizaciones en la gestión de expedientes, dada la necesidad de publicar dicha composición en el perfil del contratante para el ejercicio de las funciones atribuidas; por Decreto de la Alcaldía 7846/2025, de 26 de diciembre de 2025, se ha resuelto disponer, a partir de dicha fecha, la nueva composición de las Mesas de Contratación, con carácter fijo y permanente, conforme a lo reseñado en el art. 21 de la mencionada norma para los expedientes de contratación que se promuevan donde sea preceptiva su intervención en función de las delegaciones dispuestas, quedando definitivamente compuesta con los siguientes integrantes:

	Condición/Cargo	Titular	Suplente
Presidente	Secretario General	Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán	Don Luis Miguel Palacios Albarsanz
Vocales	Interventora	Doña Sonia Berrón Ruiz	Doña María Dolores Bellido Ruiz-Ayúcar
	Asesoría Jurídica	Doña Silvia Campillo Jiménez	Don Jesús Mª Sanchidrián Gallego
	Área Técnica	Doña Ana Isabel Herrero Martín	Doña Marta Jiménez Martín
	Letrado	Don José Manuel Núñez Jiménez	Doña Patricia González Fernández-Mellado
	Dir. de Instalaciones Deportivas	Don José Carlos Cubillo Díaz	Doña Anunciación Pérez García
Secretaría	Jefa del Servicio de Secretaría	Doña Aránzazu Fidalgo Pérez	Doña Teresa Sainz Grande

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos legales oportunos.

Ávila, 29 de diciembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.